

# Situación social y educación personalizada

Por Rogelio MEDINA RUBIO

“Quizás el punto clave de la educación personalizada se halle en la capacitación del hombre para reconocer los condicionamientos de su libertad y para hacer uso de su libre decisión en las zonas de autonomía que siempre tiene a su alcance. Libertad de aceptación, libertad de elección y libertad de iniciativa constituyen los objetivos fundamentales de la educación en cuanto deben servir a la autonomía de la persona”. (V. García Hoz).

## 1. SITUACION SOCIAL Y EDUCACION

El concepto de *situación social*, fundamental en la Sociología de la educación, es un concepto extraordinariamente fecundo, desde un punto de vista metodológico, no sólo por las conexiones indudables que todo lo social tiene con la educación, sino porque permite una nueva perspectiva esclarecedora del sentido y posibilidades de ésta, en sus relaciones con lo social, dentro de un humanismo personalista verdadero. Y ello, al llevar en su seno encapsulado, como hemos de ver, el engranaje o posibilidad de inserción de la *conducta personal* (o conducta decidida por el propio sujeto desde la instancia íntima de su decisión libre y autónoma), sustrato de la educación, en la *realidad social* o *conducta social* (conducta externa a la persona, impuesta de un modo inexorable y coactivo desde fuera de su voluntad, porque no es libre ni decidida por ella), medio, por otra parte, o realidad necesaria en que aquel sustrato se desenvuelve. *Libertad personal y conducta o realidad social*, he aquí las dos caras de la situación social, del hecho social en cuanto comportamiento humano, en cuya dialéctica se halla la clave de esa fecundidad. Del desconocimiento o distorsión de la verdadera naturaleza de la *situación*, nacen errores fundamentales y graves para la educación. Así, partiendo con frecuencia de supuestos simplistas o radicalmente unilaterales, o se afirma la realidad sustancial de lo social y se considera la conducta del hombre predeterminada desde ins-

tancias ajenas y exteriores a su voluntad libre (direcciones del sociologismo pedagógico generadas en los escritos de Natorp, Durkheim, Krieck, etc., todavía muy difundidas); o se intenta afianzar la conducta personal, negando consistencia y realidad propia a lo social como algo mostrenco, opresor e incompatible con la libertad y dignidad de la persona humana (en cierto sentido algunos movimientos modernos de pedagogías reduccionistas, libertarias y de la no-directividad) (1).

No cabe duda que la educación es originariamente «situacional»; una conducta que se realiza en una situación enmarcante. Más, ¿cómo es posible justificar algo esencialmente *personal y libre*, como es la educación, *desde y en esa* realidad social dada, no decidida, ni voluntariamente aceptada por quien se educa?

Pues bien, el concepto de «situación social», rectamente entendido, permite superar, a mi juicio, tales planteamientos unilaterales, al considerar en su dimensión precisa las dos caras personal y colectiva del *hecho social*; la facticidad social y la libertad humana, constitutivos, ambos, de la estructura conceptual de la situación social.

## 2. SOBRE LA ESTRUCTURA DEL CONCEPTO DE SITUACION SOCIAL

Sin embargo, pese a la fundamentalidad y trascendencia de tal concepto, su análisis es relativamente nuevo y su elaboración, con escasa tradición histórica, presenta no pocas lagunas y dificultades. El antecedente inmediato del concepto de situación, como cuestión central de la Sociología, se encuentra planteado de un modo intencional y reflexivo, como es sabido, en las lecciones 48, 51 y 60 del libro clásico de Augusto Comte «Curso de Filosofía positiva», con ocasión del estudio de los caracteres fundamentales del método positivo aplicados al análisis de los fenómenos sociales. Comte cuestiona el papel de la espontaneidad humana, de la libertad del hombre en la vida social; y en respuesta a su interrogante afirma que las posibilidades de la acción voluntaria del hombre son muy reducidas. No obstante, si de la analítica de las lecciones dedicadas al tema cabe sostener la tesis de un determinismo social a ultranza, en el desarrollo de la sociología comtiana existen, bien que larvadamente, algunos indicios de una certera concepción de «lo social», si bien no puede decirse que esta tenga un desarrollo explícito y riguroso en sus escritos. Una vez más, el esclarecimiento del concepto de situación le viene a la Sociología desde fuera de ella, desde el campo de la Filosofía. Es el pensamiento filosófico contemporáneo; sobre todo, el que al hacer del vivir y de la existencia del hombre tema central de sus especulaciones, ha abordado el tema

---

(1) Sobre las corrientes de pensamiento más destacadas o influyentes en la literatura pedagógica contemporánea, de este signo, GARCIA HOZ, V.: *La educación en la España del Siglo XX*. Madrid, Rialp, S. A., 1980, Cap. 12; GARCIA GARRIDO, J. L. y FONTAN JUBERO: *Metamorfosis de la educación. Pedagogía prospectiva*. Zaragoza, Edelvi- ves, 1979, Cap. 3.

de la condición situacional de la vida humana, permitiendo un planteamiento más preciso de este concepto sociológico de indudable trascendencia pedagógica. Las aportaciones de Ortega, Morente, Zubiri, Marias, Jaspers, Sastre o Marcel han sido notables en el análisis de la estructura general del concepto y de sus implicaciones.

Por su tratamiento más específico, hay que destacar especialmente los trabajos, ya clásicos, de Julián Marias, Tierno Galván, Eduardo Nicol, Salvador Mañero, Torcuato Fernández-Miranda, entre otros (2).

Ya el empleo tan pródigo que hace el vulgo de la palabra *situación* puede servir de iniciación para la determinación de los rasgos definitorios del concepto que nos ocupa. Cuando en el lenguaje corriente se utiliza el término situación (alguien tiene una situación social o económica favorable o adversa), se está apuntando al hecho de que la conducta de esa persona se halla condicionada desde fuera de su voluntad por una facticidad en la que se ve inmersa. Es decir, se está haciendo referencia implícita a dos componentes esenciales: uno *objetivo* y otro *subjetivo*. El componente *objetivo* es la *realidad social*, transpersonal; «lo situar», seno o ámbito en que se está, con unas posibilidades definidas y limitadas de comportamiento, objetivas y extravoluntarias, que van a condicionar desde sus instancias la conducta personal. El componente *subjetivo*, es la *posición o lugar* en que esa persona se encuentra con respecto a unas posibilidades de conducta. El hombre *está* en una realidad objetiva social; *está* situado en ella. La situación social es siempre *situación concreta*, de una persona. Es decir la situación, la conducta situacional, vulgarmente, se nos presenta como el modo concreto, peculiar, de estar inserta una persona en la realidad social; realidad que es marco que define el haz de posibilidades de conducta que la persona puede realizar. Salvador Mañero (en sus trabajos ya citados) sintetiza los usos vulgares del término que analiza, diciendo que en ellos la situación se nos presenta como inserción de la persona en un orden particular de objetos y bienes que, obteniendo unas determinadas *disponibilidades*, a la vez limita las posibilidades de acción.

Aunque la acepción vulgar destaca, sobre todo, una de las notas definitorias del concepto sociológico de situación, la de *realidad social* (el ser objetivo de lo social; la situación en cuanto objetividad) como entidad que condiciona la conducta humana, encubre aquella acepción, como es lógico, elementos que el análisis sociológico de la situación destaca del mayor interés para la educación. No obstante, hay aprovechable en la acepción vulgar la presencia, bien que en distinta proporción, de las dos dimensiones objetiva y subjetiva integradoras de la situación social.

---

(2) JULIAN MARIAS: **La estructura social**. Madrid, 1955 e **Introducción a la Filosofía**. Madrid, Alianza Universidad, 1979; TIERNO GALVAN, E.: **Sociología y situación**. Murcia, Aula de Ideas, 1955; NICOL, E.: **Psicología de las situaciones vitales**. México, 1941; MAÑERO, S.: «Situación y conocimiento», en *Rev. de Filosofía*, n.º 53-54; «Situaciones, límites y crisis», *Rev. Las Ciencias*, n.º 1; «Situación y libertad», en *Actas de la III Semana española de Filosofía*, Madrid, 1957; FERNANDEZ MIRANDA. T.: **El concepto de lo social y otros ensayos**. Oviedo, 1951.

¿Cuáles son los ingredientes o elementos constitutivos de la estructura sociológica de una situación social, desde la perspectiva pedagógica que nos interesa?

Con base en las aportaciones de autores antes citados (3) podríamos formularlas, básicamente, de este modo:

2.1. *La objetividad de lo social* como realidad externa al hombre o *realidad social* enmarcante de conductas en la que se halla *situado* o *puesto* el sujeto que vive una situación.

2.2. El *haz de posibilidades* que se ofrecen a ese sujeto desde esa determinada realidad social.

2.3. La *pretensión o proyecto personal* de vida del sujeto ante una situación.

2.4. La *instancia personal* que configura y define, desde su singularidad, el modo de estar en definitiva el sujeto en situación, *la libertad*.

Veamos brevemente el sentido de cada uno de ellos.

### 2.1. *La objetividad de lo social como realidad externa al hombre*

La estructura social, como toda realidad humana, puede ser contemplada en una doble dimensión: en la dimensión *existencial*, y en la dimensión de «*ser valiosa*» o «*estar justificada*». Y aun dentro de la primera dimensión cabe distinguir, con Ortega, una «relación de estructura» o conjunto de individuos que se relacionan, y una «estructura constitutiva» o conjunto de interacciones constituyentes o configuradoras de lo social. Refiriéndose a esta última acepción, Ortega, al comienzo de su ensayo «Ensimismamiento y alteración», destaca el hecho de que los libros de Sociología «ni siquiera han intentado un poco en serio ponerse ellos mismos en claro sobre los fenómenos elementales en que el *hecho social* consiste». Y hace la curiosa observación estadística de que si bien los escritos en los que Augusto Comte inicia la ciencia sociológica suman más de cinco mil páginas, no se encuentran en ellos apenas líneas para llenar una que diga qué entiende el padre de la Sociología por realidad social, qué es lo social (4).

En la historia de la Sociología hay tres momentos destacados (5), dice Fernández-Miranda (a quien seguimos en este pensamiento), unidos al nombre de otros tantos pensadores cuyas formulaciones doctrinales tienen interés para el esclarecimiento de la realidad social, del carácter ob-

(3) Recogemos también las ideas del Profesor Fernández Miranda sobre «Teoría de la sociedad», referidas a «La situación como objetividad. El carácter de exterioridad de lo social», desarrolladas en las clases de sus cátedras de Oviedo y de Madrid (Apuntes de clase).

(4) ORTEGA Y GASSET: «Ensimismamiento y alteración», en **Obras Completas**. Madrid, 1947, Tomo V, págs. 292-293.

(5) FERNÁNDEZ-MIRANDA, T.: Op. cit. Caps. 1.º y 2.º, sobre la sociología de Comte; Caps. II, III y IV sobre la de Durkheim, y Caps. 6.º y 7.º sobre la de Ortega.

jetivo de lo social. Estos tres momentos están representados por Comte, Durkheim y Ortega. A través de sus reflexiones sobre la cuestión *qué es lo social*, qué es la estructura constitutiva de la sociedad, se patentiza la primera dimensión objetiva, antes apuntada, del concepto de situación social importante para nuestro propósito (6).

Para Augusto Comte, la *sociedad* es una unidad total (un organismo) resultante de la integración de una pluralidad de elementos, en virtud de un principio de armonía y de solidaridad (el consenso); y la *realidad social* es un sistema de ideas comunes, objetivas y extrínsecas a la persona, que no son nadie en particular, pero que están vigentes en la mente de todos y configuran de un modo uniforme sus conciencias (son las que el llama «ideas sociales socializadoras»). Cabe destacar, en resumen, en el creador de la Sociología estas ideas:

- Que la realidad social (la vida social) es una realidad específica, objetiva, trascendente al individuo en la que éste se sitúa.
- Que por tener estructura propia, esa realidad define las condiciones objetivas del comportamiento individual y crea un vínculo de colectividad, de unidad orgánica, de vida social.
- Que la realidad social es un sistema de ideas y creencias vigentes que comporta un sentido unitivo y fundente de los criterios individuales.

La situación social queda reducida, parece ser, a su primera dimensión de *realidad social*, que ahorma y determina la conciencia individual según patrones comunes. El fenómeno sociológico de la educación queda, en consecuencia, reducido a una conformación del individuo por el sistema de ideas y creencias sociales vigentes. Si es posible una acción creadora del hombre sobre lo social, lo es en tanto el hombre conoce científicamente el funcionalismo de lo social, las «leyes» que predeterminan la evolución de lo social y las interfiere y maneja, del mismo modo que el químico o el biólogo operan las realidades y leyes propias de su campo. Los genios, reformadores o grandes hombres de la historia no han tenido como tales, el protagonismo que se les ha asignado. Si han destacado no ha sido por sí mismos, sino porque han sabido conocer y manejar mejor las leyes sociales del momento social histórico que han vivido.

En esta misma línea de pensamiento positivista, aunque con mayor con-

---

(6) Para un escarceo histórico de la respuesta dada a ese interrogante por los sociólogos representantes de distintas direcciones sociológicas, puede consultarse la obra de FERNANDEZ MIRANDA, T.: *El concepto de lo social y otros ensayos*. Oviedo, 1951. Especialmente se detiene este autor en las corrientes: positivistas (la organicista de Comte; la natural-evolucionista de Spencer, Worms, Schaeffle y Lilienfeld; la psico-mecanicista de Carey, Small y Pareto; la psico-sociológica de Durkheim); formalistas, de Simmel y Von Wiesse y las de la sociología histórica, de Oppenheimer, Dilthey, Alfred Weber y Hans Freyer.

creción y aplicación pedagógica, se halla la caracterización de la estructura social dada por Durkheim. Para el autor de «Las reglas del método sociológico», la sociedad y la realidad social no son algo que emane de los individuos, sino «cosas»: «maneras de obrar, pensar y sentir exteriores al individuo y que están dotadas de un poder de coacción en virtud del cual se le imponen». Exterioridad y presión («resistencia operante») son para Durkheim las dos notas características de la estructura social, de cobertura superior y totalizadora de lo humano. De ahí que haya podido escribir que «la educación es cosa eminentemente social, lo mismo por sus orígenes que por sus funciones, y por tanto que la Pedagogía depende de la Sociología más estrechamente que de cualquier otra ciencia (7).

Un momento de mayor madurez en la dilucidación del concepto de *realidad social* se encuentra en la aportación de Ortega. Distingue este pensador, como es sabido, tres ámbitos o estratos de vida en el hombre: la vida personal, la vida inter-individual y la vida social. La vida personal es la vida que nace del fondo íntimo y decisivo de la persona; la vida inter-individual, es una primera trascendencia de la vida personal en la que, sin abdicar de ella, dos centros de decisión personal se «reciprocan», aunque sin el acervo de usos comunes todavía (la relación de Andrenio y Critilo, en «El Criticón» de Gracián, sería exponente de este tipo de vida inter-individual). La vida social se da cuando el vivir personal o la vida de reciprocidad se desarrollan desde la aceptación de un sistema de usos predefinidos y dotados de vigencia en un medio social. «Al conversar vivimos en sociedad, al pensar nos quedamos solos» dice Ortega. Al pensar nos quedamos solos, porque vivimos nuestra vida personal que es singular, íntima y libre; al conversar vivimos en sociedad, no porque simplemente entremos en contacto con los demás, sino porque declinamos nuestro acervo de ideas personales para acomodarnos a una serie de usos impersonales que se nos imponen («El hecho social consiste en lo que hacemos simplemente porque se hace»).

Para Ortega la «realidad social» es vida humana conformada por un sistema de usos dotados de vigencia. Con base en algunos textos podríamos caracterizar la estructura constitutiva o constituyente de lo social en el pensamiento orteguiano con los siguientes rasgos:

- Un repertorio de usos objetivos, ideas, creencias o formas de vida objetivadas y predeterminadas, que constituye el modo de ser, pensar y actuar colectivos de un grupo y crea unos cauces de convivencia («conciencia colectiva»; «técnica acumulada, dotada de vigencia»). «La sociedad consiste, prima-

---

(7) DURKHEIM, E.: **Educación y Sociología**, trad. cast. Madrid, S. F. Su pensamiento sociológico sobre el tema se halla en **Las reglas del método sociológico**, trad. de Ferrer y Robert, Madrid, 1912 y en **La división del trabajo social**, trad. de Carlos G. Posada, Madrid, 1928. Para un comentario puntual sobre su aportación sociológica y educativa, GURVITCH: **Las formas de la sociabilidad**, trad. española, Buenos Aires, 1941.

riamente, en un repertorio de usos intelectuales, morales, políticos, técnicos, de juego y de placer» (8).

- El «corpus» de usos sociales, de naturaleza impersonal y automática, es además imperativo; ejerce una presión social porque está dotado de «vigencia», es decir, está vivo, tiene fuerza y vigor configuradores de la realidad social y humana.

Hay *situación* para el hombre, éste es situacional, porque la sociedad, en las mallas complejas de todas sus realidades, condiciona la conducta del hombre; la conducta de éste no nace sin más de su capacidad decisoria; no se mueve en el vacío; es situacional. El hombre *está* en situación, porque *está puesto* en una realidad social. La vida del hombre es absurda si no se apoya en una serie de posibilidades o recursos sociales. Un saber rigurosamente científico de la educación ha de partir del análisis de esa dimensión fáctica de la situación como objetividad. Es innegable que la realidad social con sus usos, creencias, ideas y estimaciones configura la personalidad a la que presiona para que acepte esquemas de conducta previamente establecidos. Ideas, creencias, modos o maneras de hacer del hombre son recibidos del ambiente social inmediato en que vive. Goldenweiser dice con razón, por eso, que «la familia es el punto de contagio de la civilización». En el mismo sentido afirma Ortega (Tomo VI de sus Obras completas): «Si tomamos nuestra vida, y en un esfuerzo de reflexión la miramos al trasluz como se mira un vaso de agua para ver sus infusorios, y nos preguntamos por qué nuestra vida es así y no de otro modo, aparecerán no pocos detalles originados por un incomprensible azar pero las grandes líneas de su realidad aparecerán perfectamente comprensibles cuando veamos que somos así porque, en definitiva, es así la sociedad donde vivimos» (9). Por eso es valiosa la afirmación de los sociólogos americanos Ogburn y Nimkoff (10) de que el principio fundamental de toda la Sociología es la capacidad de aprendizaje del hombre.

Miles de investigaciones antropológicas, sociológicas y educativas o históricas han puesto en evidencia cómo la existencia del hombre es ontológicamente referencial a una realidad social determinada.

Desde esta primera perspectiva constatada, la situación social se nos ofrece como un problema fáctico, una dimensión importante, pero no única sino parcial, del fenómeno de la culturización o socialización, correspondiendo a la Sociología de la educación —ese es su neto ámbito científico— fijar el modo y grado del influjo que la realidad social ejerce sobre la educación o la función que a la educación —en cuanto influjo intencional y organizado— corresponde en el proceso de socialización del individuo.

---

(8) **Obras completas**, ed. cit. Tomo VI, pág. 37. También estas ideas en el ensayo, del mismo tomo, **Del imperio romano**, pág. 53 y ss. y en su obra **Ideas y Creencias**.

(9) **Obras completas**, 1.ª edición, Tomo VI, pág. 43.

(10) **Sociología**. Madrid, Aguilar, 1955, pág. 30.

## 2.2. La «situación social» como haz definido de posibilidades personales

Más la situación como realidad social o circunstancia no es sólo algo ajeno que presiona en la vida personal, sino que es también el marco de lo que cada uno *puede ser*. Aquello *con* lo que la persona teje su vida. Desde esta perspectiva, dice Tierno Galván que la situación social consiste en un entramado complejo de relaciones que se establecen entre un «sector definido» en el horizonte social de posibilidades y un sujeto respecto del cual ese horizonte es situacional (11). Es decir, que la situación social aparece constituida por dos dimensiones (las mismas que de una manera vaga observábamos en la acepción vulgar): una *objetiva*, que hace referencia a las posibilidades precisas de un sector; y otra *subjetiva*, por cuanto la concreción de posibilidades está en función también de la capacidad y deseo del sujeto de realizarlas.

## 2.3. «Situación social» y proyecto personal de vida

Pero en realidad no se trata de dos dimensiones separables, sino integradas en unión dialéctica y vital, aunque tal unión no se vea claramente cómo se forma para constituir ese «sector definido de posibilidades en el horizonte social», en el profesor antes citado. En rigor ese «sector definido de posibilidades», sólo puede entenderse cuando se plantea desde un *proyecto de obrar* concreto y desde la decisión personal. Es desde ese proyecto y decisión personales cuando las posibilidades definidas de la realidad social se tornan en cauces u obstáculos de propia realización. Es el *proyecto personal de vida* el que contribuye a definir la situación. Una misma realidad social es situacionalmente diversa para sujetos con proyectos diferentes. Pero a su vez, paradójicamente, el proyecto personal sólo puede ser entendido realizándose en un mundo concreto de cosas y circunstancias resistentes que enmarcan una conducta y la hacen posible (12). De ahí el sentido de las palabras de Jaspers: «No hay libertad más que en una situación, pero esta misma situación existe sólo por la libertad». La situación constriñe y determina en cierto modo el proyecto personal de vida, porque condiciona y limita el haz de posibilidades de cada uno, pero eso es así, porque el hombre se propone realizar una conducta propia, personal, que choca con la entidad objetiva de la realidad social, hallando en ella cauces o resistencias para esa realización. «Lo que llamamos cosas, dice Zubiri, son ante todo instancias que plantean problemas... Pero las cosas se nos ofrecen también como recursos para resolver aquellas ins-

(11) TIERNO GALVAN, E.: **Sociología y situación**. Op. cit., págs. 11 y 12.

(12) La situación social es situación de un sujeto, de un hombre individual y concreto. A diferencia de los demás seres que tienen dado ya con su existencia un ser; el «ser» de la vida humana consiste, dice Ortega, no en «ser» sino en «hacer su ser». «El hombre es el único personaje programático que necesita realizarse», siendo el mundo entorno el que facilita o dificulta la realización. «Hacer su ser» que quiere decir, no sólo que el hombre tiene que hacerse a sí mismo, sino que tiene que determinar «lo que va a ser».

tancias... Las cosas no nos están dadas, sino ofrecidas, y lo que en ellas se nos ofrece es la forzosidad de actuar (instancias que plantean problemas). Pero las cosas se nos ofrecen también como recursos para resolver aquellas instancias...» (13).

Sin proyecto personal de vida no hay situación. Es la pretensión o proyecto personal lo que configura la estructura social como situación para un sujeto. A la misma idea se refiere Julián Marias cuando analiza la doble vertiente de la situación: la objetiva o circunstancial que hace mención a la circunstancia o realidad social condicionante, y la subjetiva o personal comprensiva de la pretensión del sujeto humano; «pertenece a la situación, dice, un ingrediente no estrictamente circunstancial, un ingrediente que corresponde al otro elemento de la realidad vital, a mí mismo. Este ingrediente es la pretensión... lo que yo pretendo hacer y ser en una circunstancia» (14). Pretensión que no es sólo la razón del cambio de situaciones, sino que es la condición, como hemos visto, de que la situación exista, de que haya algo que pueda llamarse situación. Bastará para comprenderlo acudir al poder selectivo de nuestra atención y de nuestra mente; a la facultad proyectiva y a la capacidad de idealizar, transformar y crear, que sitúan al hombre por encima de su contorno. «Lo *ideal* transformado al mundo mostrenco de la pura naturaleza nos libera de la servidumbre y nos hace dueños en parte, moderadores supremos, de nuestra situación; porque no es en el seno del mundo, de lo natural, donde mi situación se cumple, sino en «*mi mundo*» en el que se construye el yo para cobijar la crisálida de su existencia posible...; el idealismo y ciertas tesis existencialistas tienen, precisamente, y sólo en mi mundo, plausible cumplimiento y él es el ámbito en que me sitúo, vivo y eminentemente existo» (15).

Esa misma dimensión personal puede ser contemplada incluso en la raíz de la formación de eso tan impersonal, mineralizado y amorfo como pueden parecer los usos sociales, constitutivos, como decíamos antes, de la realidad social. Los usos sociales son inicialmente conductas personales, formas inventadas por una vida humana personal, que acaban por convertirse, en virtud de ciertos recursos, de la ejemplaridad de la minoría sobre la masa, de la docilidad de ésta y de la imitación (Tarde) en patrón de conducta con vigencia social adoptada por todos, lo que se formaliza al fin en uso. «Todo lo colectivo, afirma Ortega, es arcaico relativamente a la vida personal de las minorías inventoras» (16). Lo social nunca es original y creador.

---

(13) ZUBIRI: *Naturaleza, Historia, Dios*. Madrid, 1944, pág. 402.

(14) MARIAS, J.: *La estructura social*, ed. cit. pág. 38.

(15) MAÑERO, S.: en «situación y libertad», ya citado. Este autor distingue entre lo «situacional» (el ámbito) y lo «situativo» o actividad del sujeto fautor de la situación.

(16) En *La rebelión de las masas*. Obras completas, citadas, IV, 150.

#### 2.4. *La situación social y la instancia de la libre decisión personal*

La clave última y esencial, pues, del concepto de «situación social» es la *decisión personal* y la *libertad*. Para una comprensión radical del concepto de situación social sería necesario abordar el problema de la libertad. Quizás para nuestro propósito basten algunas ideas fundamentales en torno a ella, con la referencia a una cuestión límite: el juego de la libertad en una situación extremadamente adversa u obturada.

Santo Tomás distingue, como es conocido (17), cuatro especies o grados de libertad que podrían llamarse: decisión espontánea o impulso hacia el bien; libertad de elección o proyectiva, «*facultas electiva mediorum servate ordine finis*»; libertad de liberación o ascesis y libertad de asunción. Lo voluntario en la doctrina aristotélico-tomista no se confunde con lo libre sino con la capacidad autónoma de decisión del sujeto; «*voluntarium enim est cuius principium est in ipso*». El primer acto específico en que se manifiesta el libre albedrío no está en la decisión o impulso anterior, sino en la capacidad ordinaria electiva o proyectiva del sujeto humano. Incluso en situaciones concretas en que la decisión y elección de la persona humana se ven constreñidas y hasta determinadas, ésta dispone de un nuevo grado o forma de libertad más profunda, la libertad de liberación de todos los elementos circunstanciales. Es el sentido de la *ascesis* cristiana como capacidad de liberación o de renuncia (18). Capacidad liberadora que es esencial en una recta comprensión del hombre y de lo humano. «Hemos de hacernos cargo de que el hombre aún siendo libre se halla rodeado de realidades que no siempre puede dominar; le es necesario conocer y aceptar determinadas situaciones; en este caso la libertad humana tiene una posibilidad de ejercicio: la de aceptar internamente o no aceptar la situación en que se halla. En cierto sentido se puede hablar también de libertad de aceptación» (19). Y aún dispone el hombre de una más radical posibilidad de libertad, la libertad de asunción, de asumir la realidad y hacerla propia. En situaciones sociales que consideraríamos de aniquilamiento, en las que ya no cabe hablar de posibilidades porque parece que todas se hallan cerradas en la única posibilidad, la de que no hay otra salida, también puede hablarse de la dialéctica situación-libertad. Es entonces cuando el hombre puede poner de relieve la capacidad más alta de libertad: la libertad asuntiva o capacidad de apropiamiento, de tomar para sí («*ad se summere*») las realidades objetivas adversas para darles un significado desde su proyecto personal; de transformar la situación real en algo completamente distinto; por ejemplo, en un camino hacia formas supremas de perfección. Los grandes hombres, héroes, genios, santos, son ejemplos elocuentes de ejercicio de esa libertad de asunción; han hecho propios los problemas ajenos ejercitando esa libertad desde la única salida que encuentran ante una situación límite, abriendo, inclusive, con su

(17) En la *Summa Theologica*, I-II q. 6 a 1 y la 9.13.

(18) Sobre su fundamentación y consecuencias pedagógicas, GARCIA HOZ, V.: *Pedagogía de la lucha ascética*. Madrid, 1962, (4.ª edición).

(19) GARCIA HOZ, V.: *Principios de pedagogía sistemática*. Madrid, Rialp, 1968, p. 27.

donación o con su muerte el surco de las posibilidades de un futuro mejor. Cristo, ante una realidad tan extrínseca y adversa para él como era el pecado, con libertad de asunción toma para sí la realidad de la humanidad pecadora, y se ofrece por toda la humanidad encarnando el misterio cristiano de la redención (20).

### 3. SENTIDO Y POSIBILIDADES DE LA EDUCACION PERSONALIZADA DESDE LA SITUACION SOCIAL

La dinámica del concepto situación social, con su característico engranaje realidad social-proyecto personal-libertad, contiene recursos que permiten comprender y clarificar muchos problemas derivados de la aparente oposición vida social-vía personal, socialización-individualización educativa, así como un replanteamiento fecundo sobre el sentido y posibilidad de la educación de la persona como categoría autónoma. Frente al predominio, hoy en alza, de tesis que consideran a la educación como una simple variable de cambios sociales con una funcionalidad reproductora y estabilizadora de estructuras sociales que, en situaciones límites, ponen en peligro la misma estabilidad y sentido de la escuela por su insuficiente —cuando no nula— operatividad en la vida social, este concepto (de situación social) con los perfiles someramente opuntados, y precisamente desde el ángulo sociológico, invierte o destaca la potencialidad de la educación en la conformación de las realidades sociales en que paradójicamente se sitúa.

En este ámbito, de incardinación sustancial de lo social y de la educación de la persona, el profesor García Hoz, con ese estilo propio e inconfundible de sus escritos, ha hecho aportaciones esclarecedoras de gran interés y valor.

La necesidad de concebir la educación desde la situación peculiar de la vida humana que no es sólo dimensión social, ni tampoco estrictamente individual, sino vida personal circunstanciada en una realidad social, es decir, vida radicalmente personal, pero que tiene como ingrediente de sí misma en el que realizarse una situación social, ha llevado al profesor García Hoz a la fundamentación teórica y desarrollo básico, en sus aplicaciones prácticas, de una de las corrientes más actuales en los medios pedagógicos, *la educación personalizada*, punto de convergencia de las exigencias individuales y sociales de la educación (21). «La asimilación cul-

---

(20) Sobre la libertad asuntiva en Cristo, GUARDINI: **El Señor**. Madrid, Patmos, 1956, pág. 138 y ss.

(21) Una exposición de los supuestos teóricos de la educación personalizada en el pensamiento del profesor García Hoz pueden verse, entre otros estudios suyos, tan sobradamente conocidos que en realidad hacen inútil la cita, en: **Cuestiones de Filosofía de la Educación**. Madrid, C.S.I.C., 1952 (4.ª ed.); **La tarea profunda de educar**. Madrid, Rialp, 1962 (2.ª ed.); **Principios de Pedagogía sistemática**. Madrid, Rialp, 1978 (9.ª ed.); «La problemática perspectiva de la educación actual», **Atlántida**, n.º 29-30, 1967; «La educación en la sociedad post-industrial», en **Actas del IV Congreso Nacional de Pedagogía**, C.S.I.C., 1968; **Educación personalizada**. Valladolid, Miñón, 1977 (7.ª ed.); **Educación personalizada. La educación al servicio de la libertad**. Universidad de Madrid, 1967.

tural y la separación individual pueden considerarse, ha dicho, como manifestaciones de los dos objetivos que corrientemente se señalan a la educación de hoy: socialización e individualización. Pero si estos dos objetivos se tomaran separadamente, originarían una dicotomización del proceso educativo que es único. En realidad socialización e individualización son dos elementos que se sintetizan en la personalización educativa» (22).

Al revalorizar la dimensión personalizada de la educación, y concebir ésta como ayuda o perfección en cada persona de las cualidades que la definen como principio consistente de actividad (23), ha elaborado una taxonomía de los grandes objetivos u orientaciones que ha de tener una educación de aquel signo, articulándoles, básicamente, en torno a las notas incluidas en el concepto de persona: la *singularidad* o *preminencia* personal («distinción cualitativa en virtud de la cual cada hombre es quien es, diferente de los demás»); la *autonomía* o capacidad de autogobierno y la *apertura*, en sus tres niveles: *objetivo*, *social*, o de comunicación y convivencia con los demás, y *trascendental* o de relación con el mundo trascendente (vida religiosa) (24).

Sentidos de la educación, a los que anteriormente se ha hecho referencia, bien como proceso de ayuda, ya como perfección de cada persona, que han de tener, como coordenada necesaria, el marco de la realidad social de la que aquella forma parte. «La educación personalizada se puede entender como una síntesis de la educación exigida por el hombre esencial, y la exigida por el hombre existencial en la peculiaridad de cada persona en la que la esencia y la existencia toman realidad» (25). Desde esta perspectiva existencial de lo social, concibe la educación como una humaniza-

---

(22) GARCIA HOZ, V.: **Principios de Pedagogía sistemática**. Madrid, Rialp, 1978.

(23) «Personalizar la educación no es otra cosa que referir el proceso educativo a la persona singular que cada hombre es; es la persona el origen real de la educación y es también la persona el término del proceso educativo. Entendiendo la personalidad como una realidad autónoma y abierta, la personalización del proceso educativo implica la síntesis del perfeccionamiento propio o de cada sujeto y su capacidad de relación con los demás». Op. cit. anteriormente, pág. 26.

(24) GARCIA HOZ, V.: **Educación personalizada**. Valladolid, Miñón, 1977, Cap. I, y en «La calidad de la educación: una interrogante a las Ciencias de la Educación, a la política docente y a la actividad escolar», en la obra **«La calidad de la Educación. Exigencias científicas y condicionamientos individuales y sociales»**. Instituto de Pedagogía «San José de Calasanz». Madrid, 1981, también del mismo profesor: «Un sistema integrado de objetivos de la educación» en **Revista Española de Pedagogía**, n.º 142, octubre-diciembre 1978, págs. 3-15.

(25) GARCIA HOZ, V.: «La libertad de educación y la educación para la libertad», en **Persona y Derecho**, n.º 6, 1979, pág. 18; y más concretamente en otra ocasión: «la educación se encuentra necesariamente vinculada a las condiciones sociales en que se desenvuelve la vida humana, dicho de otro modo las condiciones en que se realiza la educación y los problemas que ha de resolver se hallan condicionados en su permanencia o en su modificación por las características de la sociedad»; en **Principios de Pedagogía sistemática**, Op. cit., pág. 28.

ción de la vida de relación en los distintos ámbitos en que se desenvuelve o estructura esa vida de relación (26).

En esta dimensión de ayuda a la plenitud del desarrollo personal; desde las posibilidades que la realidad social ofrece, cobra todo su sentido el concepto de *orientación* en una educación personalizada como ayuda a la formulación del proyecto personal de vida. El hombre, cada hombre, tiene que inventar y elegir un programa vital de actuación en el mundo, entre los diversos caminos que se le abren como posibles. Formulación de proyecto personal que requiere la adquisición de una capacidad de interpretación de la realidad y el sentido crítico, para que ésta se articule como unidad de sentido y significado que facilite decisiones acertadas (27).

«La educación personalizada responde al intento de estimular a un sujeto para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida, o dicho de otro modo desarrollar su capacidad de hacer efectiva la libertad personal, participando con sus características peculiares en la vida comunitaria» (28).

La clave última y esencial del concepto de educación personalizada y en definitiva de la entidad misma, como hemos visto, del concepto de situación social es la *libertad y decisión personal*. Una comprensión radical de ambas no es posible sin libertad. A fin de cuentas la educación no es otra cosa sino un proceso de estímulo y ayuda social en la vida de cada persona, para que ésta sea capaz de autogobernarse o de desplegar sus posibilidades; de proyectar y decidir autónoma y responsablemente una forma de existencia en el marco de la realidad social en la que el hombre se integra. La finalidad más clara de la educación en tanto que actividad personalizada, dice el profesor García Hoz, es la de desarrollar la capacidad de hacer uso responsable de la libertad, a través del cual el hombre gobierna su vida de acuerdo con las exigencias de la dignidad de la persona (29).

En las mismas raíces del concepto de situación social, la educación personalizada pasa a tener un dinamismo actualizado y especial al servir, desde las instancias más profundas de la dignidad de la persona humana, de vehículo de nuevos ideales, nuevas aspiraciones, nuevas perspectivas, nuevas necesidades, susceptibles de transformar el horizonte de posibilidades en que la situación social consiste. Lo social-cultural y lo personal son correlativos. El hombre al encontrarse a sí mismo, al poder perfeccionarse y hallar nuevas o renovadas dimensiones personales, desde lo social, habrá contribuido, al mismo tiempo, al logro de nuevas formas de vida social y cultural.

---

(26) Sobre las orientaciones educativas que dimanar de esos ámbitos, GARCIA HOZ, V.: «La calidad de la educación: una interrogante a las Ciencias de la educación, a la política docente y a la actividad escolar», en *Aula Abierta*, 1980, núm. 30.

(27) IBAÑEZ MARTIN, J. A.: «El sentido crítico, objetivo de la educación contemporánea», en *Revista de Filosofía*, n.º 108-111, enero-diciembre, 1969, págs. 77-93.

(28) GARCIA HOZ, V.: *Educación personalizada*. Op. cit., cap. I.

(29) GARCIA HOZ, V.: «La libertad de educación y la educación para la libertad», trabajo citado.